

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45332 SALAMANCA

Don Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.-Que en la Sección I de Declaración de Concurso n.º 201/2017, referente al deudor HIJOS DE JUSTO RAMOS, S.L., con CIF B-37348240, se ha presentado el INFORME de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 12 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170054556-1